

15/06/2017

Tierra Amarilla: Fiscalía obtiene condena contra ex funcionario de Juzgado de Policía Local

La Fiscalía de Atacama indagó y obtuvo condena en contra de una persona a la que se investigó por hechos cometidos en el Juzgado de Policía Local de Tierra Amarilla, frente a los cuales se indagó el delito de cohecho y soborno.

Respecto de este caso el fiscal adjunto de Copiapó, Luis Miranda Flores, indicó que los cargos se formularon en contra de Víctor Araya Cortés, ex funcionario público de quien se logró comprobar que interrumpió la



tramitación de infracciones de tránsito a cambio del pago de dinero por parte de los conductores a quienes se les cursaron los partes.

“La investigación desarrollada por la Fiscalía, junto a la Brigada de Delitos Económicos de la PDI, permitió establecer la acción ilegal de parte del condenado, quien devolvía la licencia a las personas que concurrían a cancelar el parte previo pago de un monto de dinero que él fijaba a su criterio. Interrumpiendo de esta manera la tramitación respectiva de las infracciones en el Juzgado de Policía Local de la comuna de Tierra Amarilla”, dijo el fiscal.

Miranda agregó que según la investigación se pudo comprobar que esta acción se realizó, al menos, en tres oportunidades, logrando el condenado cobrar la suma de 160 mil pesos en los hechos. Siendo dos de las infracciones cometidas por parte de los conductores calificadas como hechos graves.

El caso fue presentado a un procedimiento abreviado en el Juzgado de Garantía de Copiapó, instancia judicial en que se determinó la responsabilidad penal del imputado por el delito de cohecho y por el cual fue condenado por el juez de turno. Siendo sancionado a la pena de 541 días de reclusión y la inhabilitación absoluta para cargos públicos por un periodo de 3 años y un día, además de una multa.

En la audiencia, y por tener las condiciones que la Ley establece para la obtención de penas sustitutivas, el Tribunal determinó la remisión condicional de la pena por el plazo de 541 días quedando el condenado sujeto al control y observación del Centro de Reinserción Social de la ciudad de Copiapó.